



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

**SECRETARIA GENERAL
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**

NOTIFICACIÓN POR
ESTADO N.º 04-2020

Auto No y fecha:	auto N.º 5 de fecha 02 de septiembre de 2020	Cuaderno N°	2
Decisión	Por la cual se cierra la investigación disciplinaria		
Proceso No:	023 de 2017	Folios Nos.	

Quejoso:	De oficio
Sujeto procesal para notificar:	Ana Cecilia Rincón Pérez

El presente estado se fija en la secretaría General, Control Disciplinario Interno del Archivo General de la Nación por el término de un (1) día, hoy 3 de septiembre de 2020, siendo las 8:00 am, para aquellas decisiones interlocutorias (Art. 103 Ley 734 de 2002), para el Cierre de Investigación y Alegatos de Conclusión (Arts. 105 de la Ley 734 de 2002 y 46 de la Ley 1474 de 2011), en concordancia con el artículo 295 del Código General del Proceso, y los numerales 6 y 8 del artículo 92 de la Ley 734 de 2002, procediéndose a desfijar hoy 2 de septiembre a las 5:00 pm.

Atentamente,

ANDREA PAOLA PRIETO MOSQUERA
Secretaria General